

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A.  
E.S.P. -EMAB S.A. E.S.P.**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO  
Bogotá, Agosto de 2014**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.-EMAB S.A. E.S.P.**

**ANÁLISIS 2013-2014**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**Conformación empresa**

<b>TIPO DE SOCIEDAD</b>	Mixta
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
<b>SIGLA</b>	EMAB S.A. E.S.P.
<b>ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS</b>	Bucaramanga – Santander Aseo
<b>DURACIÓN</b>	Indefinida, Libre competencia
<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN</b>	08/10/98
<b>NOMBRE DEL GERENTE</b>	SAMUEL PRADA COBOS
<b>ESTADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN SGP 2012</b>	Certificado

**Junta Directiva**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Luis Francisco Bohórquez Pedraza	Principal
Fernando Dueñez Gómez	Principal
Jesús Zapata Paez	Principal
Rafael Horacio Nuñez La Torre	Principal
Martha Rosa Amira Vega Blanco	Principal
Diego Fernando Martínez Melo	Suplente
Alejandro Almeyda Camargo	Suplente
Ligia Martínez Duarte	Suplente
Carlos Vargas Calderon	Suplente
Elkin Chaparro Garnica	Suplente

Fuente: Visita

En el año 2010 la empresa realizó una invitación pública mediante la cual delegó la prestación de las actividades de recolección, transporte, barrido y limpieza de áreas públicas y comercialización de los ciclos 3,4,5 y 6, es decir las zonas Céntrica, Occidental, Oriental y Sur a la empresa Aseo Chicamocha S.A. E.S.P., hoy en día Proactiva S.A. E.S.P. la cual ejecuta una función operativa, actuando en nombre y representación de la EMAB S.A. E.S.P., siendo esta última la responsable del servicio ante el usuario, pues es con quien tiene suscrito y vigente el contrato de condiciones uniformes.

En este sentido cabe señalar que en noviembre de 2012 se realiza la firma del otro si No. 4 al contrato 048 de 2010, mediante el cual la EMAB a partir del 1 de diciembre de

2012 retoma la prestación del servicio de aseo de los componentes de barrido y limpieza, recolección y transporte del centro de la ciudad de Bucaramanga, así como el desarrollo de la actividad de comercialización en los ciclos en los cuales opera directamente, es decir, los ciclos 1,2 y 3. Quedándole a Proactiva S.A. E.S.P. la prestación de las actividades de recolección, transporte, barrido y comercialización de los ciclos 4,5,6 y 7 de la ciudad.

Con relación a la actividad de disposición final a partir de diciembre de 2013 se termino el contrato de operación con Proactiva por mutuo acuerdo.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS ANÁLISIS FINANCIERO

### 2.1.1. Balance general

BALANCE GENERAL								
DESCRIPCIÓN	2011	(%)	2012	(%)	2013	(%)	2012/2011	2013/2012
TOTAL ACTIVO	15.978.437.822	100%	15.064.086.930	100%	13.824.530.602	100%	-6%	-8%
ACTIVO CORRIENTE	6.031.734.874	38%	6.599.978.858	44%	5.779.385.178	42%	9%	-12%
ACTIVO NO CORRIENTE	9.946.702.948	62%	8.464.108.072	56%	8.045.145.424	58%	-15%	-5%
TOTAL PASIVO	9.457.751.053	59%	10.728.241.054	71%	11.080.388.695	80%	13,43%	3%
PASIVO CORRIENTE	6.483.244.585	69%	7.081.106.196	66%	6.716.977.756	61%	9%	-5%
PASIVO NO CORRIENTE	2.974.506.468	31%	3.647.134.858	34%	4.363.410.939	39%	23%	20%
TOTAL PATRIMONIO	6.520.686.769	41%	4.335.845.876	29%	2.744.141.907	20%	-34%	-37%

Fuente: SUI

En el año 2013 se evidencia que la estructura financiera presenta una leve variación respecto al 2012. Los activos de la empresa están apalancados en un 80% por pasivos y en un 20% con patrimonio, lo anterior denota el alto nivel de endeudamiento por parte de la empresa con terceros diferentes a sus dueños.

#### Activos

Se observa un descenso del 8% en el activo total durante el 2013 respecto al año 2012, lo cual se presentó particularmente por la disminución en el rubro de deudores servicio aseo.

En cuanto a la cuenta Deudores servicio aseo, se observó un descenso del 63% en 2013 respecto a 2012, según la información financiera reportada en SUI. No obstante lo anterior, llama la atención que al comparar los estados financieros reportados al SUI y los entregados durante la visita realizada en junio de la presente vigencia se evidencian diferencias en las cifras de dicho rubro, pues en SUI se reporta un total de Deudores de servicio de aseo de \$ 665.913 millones mientras que en los estados financieros entregados en visita y los reportados por el AEGR se observa un total de \$1.411.202. Por consiguiente se solicita explicar el porqué de dicha diferencia y de ser el caso emprender las acciones correctivas, es decir, proceder a solicitar la modificación de información al SUI de ser el caso.

En este sentido, cabe señalar que al revisar las notas a los estados financieros entregadas durante la visita, las cuales a la fecha no han sido reportadas al SUI, se

evidencia que la diferencia presentada en el rubro deudores servicio de aseo se debió particularmente a que en dicha cuenta no se incluyó el saldo de recaudos de diciembre pendientes por girar por parte del Acueducto de Bucaramanga (\$745.289 millones) según lo señalado en las notas a los estados financieros, pues de incluirse tal monto como lo muestran las notas se tendría un descenso del 21% en el total de la cuenta. Sobre el particular, se requiere informar una vez más porqué no fue tenido en cuenta dicho monto en el rubro total de deudores servicio aseo en el PUC 2013, situación que se presentó igualmente en el PUC 2012.

Cabe destacar que el 32% del total de activos está representado por Propiedad Planta y Equipo. Así mismo, es pertinente señalar que los activos están representados principalmente por activos no corrientes (58%), lo cual puede afectar el nivel de liquidez de la empresa pues en caso de necesitarse cubrir las deudas exigibles a corto plazo no se cuenta con recursos fácilmente convertibles en efectivo, pues como se observa las obligaciones de la empresa están constituidas principalmente por pasivos corrientes (61%), monto que supera el respaldo corriente (42%) y que en consecuencia afecta el indicador de razón corriente de la empresa, pues se cuenta con menos de un peso para soportar cada peso adeudado en el corto plazo.

### **Pasivos**

Los pasivos de la empresa aumentaron levemente en el 2013 con relación al año inmediatamente anterior (3%), cabe anotar que la cuenta Acreedores bienes y servicios por pagar concentra el 57% de los pasivos y corresponde a las cuentas por pagar a proveedores varios por el desarrollo normal de la operación, particularmente y como lo señala en las notas a los estados financieros los más significativos son Proactiva Chicamocha ESP y Aseo Chicamocha, operador del sitio de disposición final y operador de las actividades de Recolección, transporte, barrido y limpieza.

En este sentido, cabe destacar el descenso del 23% presentado en el rubro de subsidios asignados en el año 2013 respecto al año inmediatamente anterior, el cual según lo informado en visita se debió al cruce de cuentas que la empresa ha realizado con el municipio de Bucaramanga, pues a partir del mes de diciembre de 2012 el balance ha sido deficitario, siendo más los subsidios otorgados que los aportes percibidos.

Sobre el particular, se informó durante visita que a marzo de 2014 el monto adeudado al municipio ascendía a un total de \$430.508.718, lo cual representa una disminución del 7% respecto al saldo a diciembre 31 de 2013.

### **Patrimonio**

Llama la atención el comportamiento que ha tenido la cuenta patrimonial durante los últimos años, pues si bien la empresa para el año 2011 presentó un aumento del 18% este se debió particularmente al rubro de valorizaciones, no obstante, en el 2012 y 2013 se evidencia disminución en dicho rubro del 34% y 37% respectivamente, lo cual se debió principalmente al incremento de las pérdidas acumuladas y a la significativa pérdida generada en la vigencia 2013.

En este sentido el AEGR en su informe 2013, señala que el detrimento patrimonial es bastante significativo por lo cual es necesario que la administración evalúe los gastos y costos de tal manera que le permitan tener maniobrabilidad financiera, de lo contrario la empresa al final del periodo 2014 estaría cumpliendo una de las causales de disolución, la cual es presentar una disminución en más del 50% del capital.

## 2.1.2 Estado de resultados

ESTADO DE RESULTADOS								
	2011	%	2012	%	2013	%	2012/2011	2013/2012
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>26.598.836.366</b>	100%	<b>26.442.423.177</b>	100%	<b>28.687.249.159</b>	100%	-0,59%	8,49%
<b>Costo de Ventas y Operación</b>	25.222.343.042	95%	25.759.635.712	97%	26.719.582.677	93%	2,13%	4%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>1.376.493.324</b>	<b>5%</b>	<b>682.787.465</b>	<b>3%</b>	<b>1.967.666.482</b>	<b>7%</b>	<b>-50,40%</b>	<b>188%</b>
Gastos operacionales	3.813.860.855	14%	3.765.342.098	14%	4.745.760.840	17%	-1,27%	26%
Gastos de personal	1.152.341.797	4%	1.267.926.126	5%	1.244.386.461	4%	10,03%	-2%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>-2.437.367.531</b>	<b>-9%</b>	<b>-3.082.554.633</b>	<b>-12%</b>	<b>-2.778.094.358</b>	<b>-10%</b>	<b>-226%</b>	<b>190%</b>
Otros ingresos	1.307.901.876	5%	3.518.808.600	13%	618.162.887	2%	169,04%	-82%
Otros gastos	110.508.704	0%	127.082.402	0%	101.357.060	0%	15,00%	-20%
Gasto de Intereses	21.967.152	0%	93.298.458	0%	34.654.818	0%	324,72%	-63%
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>-1.261.941.511</b>	<b>-5%</b>	<b>215.873.107</b>	<b>1%</b>	<b>-2.295.943.349</b>	<b>-8%</b>	<b>83%</b>	<b>-1164%</b>
Impuesto de renta	0	0%	392.000	0%	0	0%	100,00%	-%
<b>Utilidad Neta</b>	<b>-1.261.941.511</b>	<b>-5%</b>	<b>215.481.107</b>	<b>1%</b>	<b>-2.295.943.349</b>	<b>-8%</b>	<b>83%</b>	<b>-1165%</b>

Fuente: SUI

Si bien los ingresos operacionales han tenido una tendencia creciente, el mismo comportamiento han presentado los costos de ventas y operación, se observa que para el año 2013 los costos se incrementaron (4%) en menor proporción que los ingresos, en este orden de ideas se evidencia que la empresa no ha logrado cubrir los costos y gastos inherentes a la prestación del servicio de aseo, lo cual se ve reflejado en la persistente pérdida operacional, la cual en el 2013 disminuyó en comparación al año inmediatamente anterior.

En este sentido, vale la pena destacar el comportamiento del rubro Órdenes y contratos por otros servicios en el cual está incluido la contratación del operador Proactiva S.A. E.S.P., la cual en el 2013 disminuyó en comparación con el 2012 en un 7%, lo cual se pudo deber a la terminación por mutuo acuerdo del contrato suscrito para la operación del sitio de disposición final.

Ahora bien, cabe resaltar el descenso presentado en los otros ingresos en el 2013, respecto al año inmediatamente anterior, esto se debió principalmente a que en el año 2012 se vendió el Lote Real de Minas, mientras que en el 2013 no se efectuó ninguna venta de activos fijos y descendieron significativamente los ingresos por recuperaciones (90%).

Si bien los otros gastos disminuyeron, su reducción fue menor a la presentada en los otros ingresos, en consecuencia la empresa para el año 2013 generó una pérdida neta significativa, la cual según lo informado durante la visita se debió particularmente al pago de las deudas, el contrato con el operador (Proactiva), la indemnización de 10 trabajadores, sanciones, entre otras.

En este orden de ideas, cabe anotar que en la actualidad se encuentra en proceso una demanda contra el contrato 048 de 2010 suscrito con Aseo Chicamocha, hoy Proactiva ante el tribunal de arbitramento, cuyo fin tiene dar por terminado dicho contrato y de esta forma retomar la operación en todo el municipio de Bucaramanga, para lo cual según lo manifestado por la EMAB S.A. E.S.P. alquilaría 6 vehículos compactadores adicionales y 2 volquetas, así como subcontrataría el personal utilizado en la VG-F-004 V.6

actualidad por Proactiva para las actividades de recolección y barrido, costos que ascenderían aproximadamente a \$500.000.000 mensuales, lo cual significaría un ahorro de \$500.000.000 mensuales, respecto a los costos incurridos en la actualidad.

### 2.1.3 Principales indicadores financieros

Financieros	2012	2013
Ingresos Operacionales	\$26.442.423.177	\$28.687.249.159
Margen Bruto	2,5%	6,8%
Razón Corriente	0,93	0,86
Utilidad Neta	\$215.481.107	-\$2.295.943.349
% Endeudamiento	71,00%	80,00%
ROA	1,4%	-16,6%
ROE	4,9%	-83,6%
EBITDA	-\$1.299.397.568	-\$721.648.283

Fuente: SUI

Se observa un aumento en los ingresos operacionales de la empresa en el 2013, así las cosas se presenta un incremento en la capacidad de la empresa para cubrir sus gastos operativos y generar utilidades antes de deducciones e impuestos, como se evidencia en el resultado del margen bruto

Por su parte, se observa un aumento en el nivel de endeudamiento de la empresa, lo cual denota que la mayoría de los activos se están financiando con recursos de terceros. En este sentido, cabe mencionar que se evidencia que la empresa disminuye el nivel de liquidez, es decir, que cuenta con menos de un peso para cubrir cada peso adeudado en el corto plazo.

El resultado del EBITDA, es negativo, lo cual significa que la empresa está dejando de generar de flujo de caja.

### 2.1.4. Cartera

Para los años 2012 y 2013 la empresa no ha reportado el formato de cuentas por cobrar, no obstante de acuerdo a lo reportado en el PUC 2013 en la cuenta 140804 se evidencia una cartera equivalente a \$666 millones lo cual denota una disminución del 63% con relación al año inmediatamente anterior (\$ 1780 millones).

Al contrastar lo anterior con el balance general entregado en visita se evidencia que no existe coincidencia en los datos, pues en la cuenta "Deudores corrientes" se registra un total de \$1411 millones.

Dado que el formato de cuentas por cobrar se encuentra pendiente de cargue para los años 2012 y 2013, no es posible conocer la composición y/o edades de la cartera. Sin embargo, durante visita el prestador hizo entrega de la cartera discriminada por tipo de facturación (AMB, ESSA, Disposición Final, Directa) manifestando que no podía certificar el total de la cartera ya que debía realizar la respectiva conciliación con el departamento de contabilidad. En consecuencia, se comprometió a remitir dicha información, la cual fue allegada a través del radicado SSPD No. 20145290396072 del 23 de julio 2014 , no obstante al revisar dicha información se encuentra que no existe consistencia en lo allegado y lo reportado al PUC 2013 en la cuenta 140804 .

En este sentido, persiste la alerta pues la empresa no tiene conciliada las edades de la cartera entre lo comercial y lo contable.

## **2.1.5 ANÁLISIS DEL REVISOR FISCAL**

Vale la pena resaltar que el prestador en el reporte de los anexos al cargue del plan de contabilidad de 2013, tan solo incluyo el dictamen del revisor fiscal, dejando de reportar los estados financieros, las notas a los estados financieros, el acta de asamblea de aprobación de los estados, por lo que se le recuerda que debe cumplir con dicho reporte de información, ya que el haberlo entregado durante visita no lo exime del reporte al SUI.

Con relación al dictamen del revisor fiscal vale la pena resaltar lo siguiente:

*“ (...) La EMAB solo posee habilitación del sitio de disposición final hasta Septiembre 30 de 2015, mediante la figura jurídica sobre la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria, lo cual limita sus operaciones del objeto social, sumado a esto los compromisos existentes en el contrato No. 048 del 22 de octubre de 2010 el cual a la fecha está en proceso de operación. Considero y así lo he enunciado en las actas de Junta Directiva durante el año 2013, que el Contrato No 048 de octubre 22 de 2010 suscrito con el operador Aseo Chicamocha, debe ser nuevamente revisado y ajustado este 95%, pues está afectando y deteriorando considerablemente la situación financiera y económica de la entidad (...)”*

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

### **Distribución de Personal**

Una vez verificada la información reportada al SUI se encontró que la empresa tiene en estado pendiente el Formulario “Personal por categoría de empleo” para el año 2013. Por consiguiente, no es posible verificar el total de personal utilizado por la EMAB S.A. E.S.P. según lo reportado al SUI.

No obstante lo anterior, según la información entregada durante la visita realizada en junio de 2014, la empresa cuenta con un total de 511 empleados, de los cuales 97 corresponden a personal administrativo y 414 a personal operativo. Se precisa que por parte de la EMAB hay 275 personas, de los cuales 46 corresponden al área administrativa y 229 al área operativa. Respecto al operador, hay 236 personas, de las cuales son 51 administrativos y 185 operativos.

El prestador informó que a la fecha no cuenta con certificación de competencias laborales para el personal. No obstante, la empresa manifestó que ha realizado la gestión respectiva frente al SENA, lo cual sustentó en oficio radicado en dicha entidad el 27 de mayo de 2014, así como la respuesta dada al respecto.

En este sentido, se solicita a la empresa que de manera inmediata emprenda las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución SSPD No. 2010130048765 del 14 de diciembre de 2010 respecto al reporte de la información en mención.

## **3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS**

### **Servicio de Aseo**

A continuación se presentan las condiciones técnicas y operativas bajo las cuales la empresa presta el servicio de aseo, las cuales fueron informadas por el prestador en visita de inspección realizada en junio de 2013. Es pertinente precisar que la operación se encuentra dividida entre la EMAB S.A. E.S.P. quien atiende los ciclos 1, 2 y 3, y el

operador PROACTIVA los ciclos 4,5,6 y 7.

### **Recolección y Transporte:**

Para el desarrollo de esta actividad, hay establecidas un total de 10 macrorutas, de las cuales 5 corresponden a la prestación directa de la EMAB S.A. E.S.P. y las restantes 5 a su operador (Proactiva S.A. E.S.P.). Dentro de estas se encuentran contenidas 42 microrutas en total (23 EMAB y 19 Proactiva)

La frecuencia de recolección es de tres veces por semana en la zona residencial (L-M-V y M-J-S) y en la zona centro la frecuencia es diaria. Los horarios de recolección son de 6- 2 PM, 2-8 PM y 8 PM a 4 AM.

Es pertinente señalar que los días miércoles y jueves se realiza ruta selectiva (residuos aprovechables), lo cual ocasiona que durante los días viernes y sábados se incremente el volumen de residuos ordinarios recolectados, debido a la acumulación de los mismos desde los días lunes y martes.

En este sentido, el prestador informó que la cooperativa de recicladores Bello Renacer desde principios del mes de mayo de 2014 está realizando una prueba piloto en la comuna 11 de la ciudad de Bucaramanga con la implementación de una cuarta frecuencia para la recolección de los residuos aprovechables, lo anterior debido a la poca receptividad de la comunidad respecto al decreto 096 de 2013.

Ahora bien, respecto a la zona centro, se mantiene la estrategia de los motocarros, los cuales se encargan de recoger los residuos de los restaurantes, hoteles, almacenes, instituciones financieras entre otros usuarios del sector. Una vez se colma la capacidad de los mismos se dirigen al carro compactador asignado a la zona para hacer el traslado de residuos y continúan con la operación. La frecuencia en esta zona es diaria.

Cabe señalar que los auxiliares de recolección en la prestación directa de la EMAB no cuentan con uniformes unificados, algunos tienen overol y otros tienen jean y camisa.

Vale la pena señalar que en la zona de prestación del operador (Proactiva) se tienen claramente definidas las macrorutas y microrutas, así como el plano con el flecheo, identificación de micro, frecuencia y horario, mientras que en la zona de prestación directa de la EMAB, se observó que si bien tienen planos de las rutas estos no indican punto de inicio, fin, no muestra el flecheo, solo se delimita la zona de la ruta, es decir no se identifica claramente la ruta que debe seguir el vehículo recolector en la prestación del servicio, incumpliendo en consecuencia lo estipulado en el artículo 31 del Decreto 2981 de 2013.

De acuerdo a lo manifestado mensualmente se recogen aproximadamente 13000 toneladas, incluidos los residuos generados en la actividad de barrido.

### **Vehículos:**

La empresa utiliza 16 carros compactadores para la recolección de residuos, de los cuales 10 corresponden a la EMAB y 6 al operador (Proactiva). Según lo informado, se cuenta con 3 vehículos stand by, 1 de EMAB y 2 de Proactiva.

En los recorridos realizados durante la visita se observaron los 16 vehículos compactadores utilizados en la operación (10 de la EMAB y 6 del operador Proactiva) de los cuales cabe resaltar que contaban con el logotipo de la empresa en el caso de

la prestación directa y en los vehículos del operador se evidencian los logotipos de ambas empresas, siendo más visible el logo del operador (Proactiva).

En este sentido, cabe anotar que se observaron 10 de los 16 carros compactadores con fuga de lixiviados. Dado lo anterior, la empresa se encuentra incumpliendo el numeral 6 del Artículo 37 del Decreto 2981 de 2013, el cual señala:

*“Artículo 37. Características de los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos. Los vehículos para la prestación del servicio de aseo empleados en las actividades de recolección y transporte de residuos con destino a disposición final, deberán tener, entre otras, las siguientes características:*

*“... Numeral 6. Las cajas compactadoras de los vehículos destinados a la recolección y transporte de los residuos sólidos con destino a disposición final, deberán ser de tipo de compactación cerrada, de manera que impidan la pérdida del líquido (lixiviado), y contar con un mecanismo automático que permita una rápida acción de descarga...”*

### **Barrido y Limpieza**

La EMAB S.A. E.S.P. informó que cuenta con 105 operarios de barrido y limpieza manual, mientras que Proactiva S.A. E.S.P., cuenta con 105 operarios, para un total de 210 operarios.

La empresa informó que a la fecha tiene un total de 15 macro rutas de barrido, de las cuales 9 corresponden a la operación directa y 6 correspondientes al operador (Proactiva).

La frecuencia de barrido es de 2 y 3 veces por semana en el sector residencial, todos los días en avenidas principales y 2 veces al día en el centro de la ciudad.

Se tienen establecidas por parte de la EMAB un total de 130 microrutas, a la fecha no cuentan con el plano respectivo de estas, sin embargo hizo entrega de la información de las mismas. Con relación al operador, este no suministró la información del número de microrutas realizadas.

Si bien los operarios saben su ruta de barrido, cabe destacar que la empresa no tiene establecidas las macrorutas y microrutas que deben seguir cada uno de los operarios en la prestación del servicio, por consiguiente la empresa se encuentra incumpliendo el artículo 56 del Decreto 2981 de 2013

De esta actividad se recogen aproximadamente 150 toneladas al mes. Cada operario barre aproximadamente entre 2,5- 2,8 kilómetros al día. Se informa que en el mes se barren aproximadamente 22381 kilómetros.

Con relación al acuerdo de barrido, la empresa informó que han existido tres reuniones con las demás empresas prestadoras en la presente vigencia, no obstante a la fecha no se ha llegado a ningún acuerdo respecto a la distribución de las zonas de barrido en el municipio, pues según lo informado por la EMAB la competencia tan solo realiza el barrido a sus usuarios, dejando de realizar el barrido de avenidas principales.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe señalar que se está incumpliendo con lo establecido en el artículo 53 del Decreto 2981 de diciembre de 2013, particularmente, lo relacionado a que los acuerdos de barrido y limpieza deberían suscribirse dentro de

los tres meses siguientes a la vigencia del decreto en mención, es decir, marzo de 2014.

### **Disposición final**

La disposición final de residuos se realiza en el relleno sanitario “El Carrasco”, que se encuentra ubicado en el casco urbano de la ciudad de Bucaramanga.

Se reciben los residuos provenientes de los 11 municipios que se mencionan a continuación, de conformidad con el Decreto 0190 de 2013, *“Por medio del cual se declara la existencia de situación de riesgo de calamidad pública ambiental que da lugar al estado de emergencia sanitaria y ambiental en el municipio de Bucaramanga, y se adoptan otras disposiciones”*

Departamento	Municipio
Santander	Bucaramanga
	Floridablanca
	Girón
	Piedecuesta
	Rionegro
	El Playón
	Lebrija
	California
	Zapatoca
	Tona
	Santa Bárbara

En el mes de febrero de 2014 se realizó visita de vigilancia al relleno sanitario el Carrasco.

A la fecha de la visita, el Carrasco operaba con permiso ambiental expedido por el Área Metropolitana de Bucaramanga, a través de la Resolución 1014 del 29 de noviembre del 2013 *“POR EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA PARA EL RELLENO SANITARIO “EL CARRASCO” TENIENDO EN CUENTA LA ORDEN DE CIERRE, CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEFINITIVO DEL MISMO, ASÍ COMO EL PLAN DE MITIGACIÓN ORDENADO PARA SU OPERACIÓN DURANTE EL LAPSO QUE DURE LA EMERGENCIA DECRETADA POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”*

Previo a la expedición de la precitada Resolución los alcaldes de los municipios de Lebrija, Santa Barbara, San Juan Girón, Floridablanca, Piedecuesta, Tona, Zapatoca y Bucaramanga, decretaron el estado de emergencia sanitaria, ante la falta de un sitio adecuado de disposición final de los residuos sólidos y con el objeto de seguir llevando los residuos al Carrasco.

Bajo el Decreto de emergencia sanitaria realizado por los municipios el Carrasco proyecta la recepción de residuos hasta finalizar el mes de septiembre de 2015.

Por otra parte, el 11 de marzo del 2014 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, expide la Resolución 0368 *“Por la cual se asume la competencia del Proyecto “Recuperación ambiental del relleno sanitario el Carrasco” y se toman otras determinaciones. En dicho acto administrativo el Ministerio Resuelve:*

*“ARTÍCULO 1°.- Asumir la competencia para la evaluación y control ambiental de las actividades adelantadas por la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A E.S.P – relacionadas con el Proyecto “Recuperación ambiental del relleno sanitario el*

*Carrasco” ubicado en el Kilómetro 5 vía Bucaramanga – Girón, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.”*

Adicionalmente se aclara que dicha competencia se ejercerá únicamente por medio de la autoridad ambiental competente a partir de la fecha es la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

En el mes de junio se realizó nuevamente visita en la cual se encontró lo siguiente:

En el área de la celda 1 que se encuentra en proceso de clausura, se observan cuatro puntos de afloramiento de lixiviados. La empresa indica que en esta zona se va a realizar un dren y que esta situación se presenta, debido a los residuos dispuestos en la corona de esta celda, los cuales hacen presión originando la salida de los lixiviados.

La empresa informó que no tiene permiso de vertimiento, ya que la autoridad ambiental, nunca lo ha aprobado y que por lo tanto hace el pago de tasa retributiva.

Se observó la construcción de los pondajes para el almacenamiento de lixiviados con una capacidad de 6000 m<sup>3</sup>.

Se observó una gran población de gallinazos. La empresa informó que se realiza control con pólvora (8 docenas diarias) y una malla al lado del frente de trabajo.

#### **4. ASPECTOS COMERCIALES**

##### **4.1 Facturación**

La empresa con corte a diciembre de 2013 registró un promedio de 121.412 suscriptores , lo que significa un aumento de 5599 usuarios respecto a diciembre de 2012 (115.813). La anterior información es consistente con lo señalado por el AEGR en su informe 2013.

Al revisar en el SUI el formato “Facturación comercial aseo” del mes de diciembre de 2013 se encontró que a la fecha esta información no ha sido reportada por el prestador, en consecuencia no fue posible contrastar lo informado durante la visita con lo reportado.

Ahora bien, de acuerdo a lo informado por parte de la empresa durante el desarrollo de la visita, al 30 de mayo de 2014 la empresa contaba aproximadamente con 123.210 usuarios, de los cuales informó que aproximadamente 68.998 son atendidos por el operador (Proactiva S.A. E.S.P). y los restantes (54.212) son atendidos directamente por la EMAB S.A. E.S.P. Lo anterior denota un aumento del 1% en los usuarios facturados en marzo de 2013 respecto a diciembre de 2012.

Los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

<b>Estrato/Uso</b>	<b>Numero suscriptores</b>
Estrato 1	16768
Estrato 2	16718
Estrato 3	26989
Estrato 4	35873
Estrato 5	3606
Estrato 6	6410

Comercial	13333
Industrial	3032
Oficial	481

Fuente: EMAB S.A. E.S.P.

Como se observa, la mayoría de suscriptores se concentran en los estratos 4 y 3 y en el sector no residencial el uso comercial es el más representativo.

La empresa informó que con la firma del convenio de facturación conjunta con la Electrificadora de Santander- ESSA, se aumentaron los usuarios en 3441, dicho convenio fue suscrito por la necesidad de vincular aquellos usuarios que se encontraban haciendo evasión y elusión del servicio de aseo, así como aquellos usuarios a los cuales el acueducto no les ha asignado el contador del agua. No obstante, la empresa mantiene el convenio con el AMB.

Respecto a la facturación, la empresa informó que a diciembre 31 de 2013 facturó un total de \$2.358.155.922 de los cuales recaudo por dicha facturación \$ 1.930.720.494, lo cual denota un nivel de recaudo aproximado del 82%. Mientras que por cartera recaudo para el mes de diciembre de 2013 \$337.891.014.

#### 4.2 Peticiones, Quejas y Recursos -PQR

De acuerdo a lo informado por el prestador durante la visita realizada, para el año 2013 se presentaron un total de 13334 casos, evidenciándose que la causal mas presentada es la correspondiente a descuento por predio desocupado con 6159 casos (46%), luego le sigue la terminación de contrato con 3394 casos (25%).

Al revisar el reporte de información al SUI en el formato reclamaciones y peticiones del se evidencia que para el año 2013 se encuentra pendiente de cargue el mes de febrero, por lo cual no fue posible contrastar lo informado con lo reportado.

Del listado entregado por el prestador, llama la atención que en los casos correspondientes a desvinculaciones en su gran mayoría no se accede a dicha petición.

#### 4.4 Tarifas

Las tarifas aplicadas por la empresa en el mes de diciembre de 2013 y en el mes de abril 2014 correspondieron a las siguientes:

Estrato	Tarifa abril 2014	Tarifa diciembre 2013
1	4309	4387
2	8618	8775
3	12209	12431
4	14761	15049
5	23216	23717
6	30493	31402

Fuente: Información entregada en visita por la EMAB S.A. E.S.P.

Al comparar la anterior información con lo reportado en el SUI y por el AEGR, se evidenció que existe consistencia en los datos.

#### Subsidios y contribuciones

De conformidad con el acuerdo No. 045 del 31 de diciembre de 2011, se aplican los factores de subsidio y aporte solidario establecidos para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Bucaramanga para las vigencias 2012-2016.

Los factores para el servicio de aseo son:

Estrato	Subsidio/contribución (%)
Estrato 1	70%
Estrato 2	40%
Estrato 3	15%
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Comercial	50%
Industrial	30%

La empresa informó que a enero de 2014 fue deficitaria, es decir, que fueron más los subsidios otorgados que las contribuciones percibidas. Por consiguiente el monto adeudado al municipio se ha ido conciliando con el balance de subsidios y contribuciones mes a mes, el cual según acta de acuerdo conciliatorio del 18 de marzo de 2014, la EMAB S.A. E.S.P. tiene un saldo pendiente de \$430.508.718

## **5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

Para el año 2013, con base en la información reportada de los años 2011-2012, EMAB S.A. E.S.P. quedó clasificada en nivel de riesgo Rango III.

En este sentido, es pertinente señalar que en la metodología utilizada para clasificación de nivel de riesgo, se tiene en cuenta los dos grupos de indicadores agregados:

- Indicador Financiero Agregado, IFA: el cual se establece con la combinación de los Indicadores Financieros de primer nivel (liquidez, endeudamiento, eficiencia del recaudo y cobertura de intereses).

- Indicador Operativo y de Calidad Agregado, IOCA: el cual se establece con la combinación de los indicadores operativos y de calidad de primer nivel (continuidad de recolección, continuidad de barrido y limpieza y vida útil del sitio de disposición final)

Así las cosas, cabe mencionar que EMAB S.A. E.S.P. para el año 2013 quedo clasificada en Rango III en el indicador financiero agregado IFA, dado que el indicador cobertura de intereses fue negativo lo cual clasifica a la empresa de inmediato en riesgo alto. De igual forma en el indicador operativo y de calidad agregado de aseo IOCA quedo clasificado en Rango III nivel alto debido a la carencia de vida útil del sitio de disposición final.

Llama la atención que en el informe del auditor del año 2013 señaló que la pérdida generada en el periodo 2013 se debió a los mayores costos en la operación directa que asumió la EMAB, por concepto de horas extras, festivos y contratos de personal temporal, las indemnizaciones de algunos trabajadores, los incrementos significativos por parte de la CDMB en la tasa retributiva ambiental y seguimiento a la licencia ambiental, la recuperación del parque automotor (repotenciación), el incremento significativo en comparación con el año inmediatamente anterior de la contribución a la SSPD, las sanciones, la provisión para la clausura y post clausura del sitio de disposición final, el ajuste de cartera.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Frente al cargue de información al SUI se observa que con corte 1 de agosto de 2014 el prestador tiene habilitados 2271 formatos y formularios de los cuales tiene pendientes de cargue 145 tal como se muestra a continuación:

<b>Año</b>	<b>Numero de reportes pendientes</b>	<b>Numero de reportes radicados</b>	<b>Porcentaje pendiente de cargue</b>
2011	8	275	3%
2012	21	257	8%
2013	69	197	26%
2014	47	60	44%
<b>Total</b>	<b>145</b>	<b>2126</b>	<b>7%</b>

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

### 7.1. Visitas

- Esta entidad adelantó visita de inspección y vigilancia en el mes de agosto de 2013, donde se verificó la correcta prestación del servicio, particularmente, en la actividad de recolección y transporte, barrido, aprovechamiento y disposición final y a su vez se corroboró el procedimiento llevado a cabo para agotar el trámite de desvinculación y/o vinculación del servicio público de aseo.
- Esta entidad adelantó visita de inspección y vigilancia en el mes de febrero de 2014 al sitio de disposición final, como producto de la visita al Carrasco se realizó requerimiento al prestador con respecto a: cobertura, manejo de lixiviados, controles y monitoreos, manejo de vectores y extracción de gases.
- En el mes de junio de 2014 se efectuó visita, con el objetivo de verificar los aspectos técnicos – operativos, comerciales, financieros y administrativos relacionados con la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Bucaramanga, los principales hallazgos de esta han sido descritos a lo largo de este documento.

### 7.2 Mesas interinstitucionales

Para realizar seguimiento a la situación de disposición final en el departamento del Santander se incluyó el relleno sanitario dentro del plan de acción de sitios de disposición final críticos liderado en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, MVCT. En desarrollo de este plan se han realizado dos mesas de trabajo el 14 de febrero y el 21 de marzo en las cuales se han expuesto las acciones

adelantadas por el operador y las alcaldías municipales para garantizar la continuidad en la prestación del componente de disposición final en el departamento.

Aunque se elaboró un documento con la colaboración del Área Metropolitana de Bucaramanga y la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga en el cual se incluyen las alternativas más viables para la ubicación de un proyecto de relleno sanitario regional o una alternativa de disposición, a la fecha no hay una solución real y ninguno de los procesos presenta adelantos de manera significativa.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con relación a las alertas e incumplimientos citados a lo largo de este informe de gestión, de los cuales se resaltan los más importantes a continuación; se advierte que la empresa debe efectuar las aclaraciones, correcciones y reportes de información que se encuentran en estado pendiente, sin perjuicio de las acciones de vigilancia y control que esta Superintendencia pueda ejercer.

- Se genera alerta respecto a la calidad de la información financiera reportada al SUI, ya que existen diferencias en algunas de las cifras de los estados y notas a los estados financieros entregados por la empresa durante visita y la información reportada por el AEGR del año 2013.
- Llama la atención el comportamiento que ha tenido la cuenta patrimonial durante los últimos años, pues en el 2012 y 2013 se evidencia disminución en dicho rubro del 34% y 37% respectivamente, lo cual se debió principalmente al incremento de las pérdidas acumuladas y a la significativa pérdida generada en la vigencia 2013. Se recomienda al prestador emprender las acciones necesarias que permitan dar viabilidad financiera a la empresa.
- Persiste la alerta respecto a la conciliación de las cifras de cartera y edad de cartera entre el departamento comercial y contable de la empresa.
- El 63% de los vehículos compactadores utilizados en la actividad de recolección y transporte presentan fuga de lixiviados, en consecuencia se encuentra incumpliendo el numeral 6 del Artículo 37 del Decreto 2981 de 2013.
- A pesar de haberse llevado a cabo reuniones entre los prestadores del municipio de Bucaramanga, a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 53 del decreto 2981 de diciembre de 2013, respecto a la suscripción del acuerdo de barrido y limpieza. No obstante lo anterior, se recuerda lo establecido en el párrafo del artículo señalado anteriormente, el cual cita:

***(...)Parágrafo.** En el evento que no se logre un acuerdo entre las personas prestadoras en los términos previstos en el presente artículo, cualquiera de ellas podrá solicitar a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico la resolución de dicha controversia, en los términos del artículo 73, numeral 73.9, de la Ley 142 de 1994.*

- Si bien el sitio de disposición final tiene vida útil hasta el mes de septiembre de 2015 dado la declaratoria de emergencia sanitaria, se le recuerda al prestador que se deben buscar alternativas que den solución definitiva a dicha problemática.

Proyectó: Diana C Guavita Duarte – Contratista GEI Aseo  
Revisó: Armando Ojeda Acosta- Coordinador GEI Aseo